MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República

1813 - 2013"

Viva Paraguay

Resolución Nº 554

POR LA CUAL SE AMPLÍAN LOS CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, Y SE IMPONE A LOS CONTRATISTAS LA OBLIGACIÓN DE EXTENDER LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO HASTA EL 31 DE ENERO DE 2014.

Asunción, 28 *de* Junio *de 2013*

VISTO: *La Nota UOC N° 1504/13 del 28 de junio de 2013 de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo; y*

CONSIDERANDO: *Que, en la citada Nota, se menciona la Nota D.A. Nº 748 de fecha 28 de junio del corriente año, en la cual el Director Administrativo el* ***Sr. VICTOR GALEANO****, solicita en los siguientes términos: "...Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar la ampliación de vigencia de los contratos establecidos con el MJT..." "...Dicho pedido obedece a la necesidad de continuar con la ejecución de los saldos del contrato establecido con las diferentes firmas, para dar cumplimiento a los pedidos que son recepcionados en la dirección administrativa..." "...Anexo el listado de las empresas cuya vigencia de contrato se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2013...".*

Que, la Nota UOC Nº 1504/2013 se pone a consideración de la Sra. Ministra en los siguientes términos "...Tengo el honor de dirigirme a S.E., a fin de poner a su consideración lo siguiente: "...Por Nota D.A. Nº 748 de fecha 28 de junio del corriente año, en la cual el Director Administrativo el ***Sr. VICTOR GALEANO****, solicita en los siguientes términos: "...Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar la ampliación de vigencia de los contratos establecidos con el MJT..." "...Dicho pedido obedece a la necesidad de continuar con la ejecución de los saldos del contrato establecido con las diferentes firmas, para dar cumplimiento a los pedidos que son recepcionados en la dirección administrativa..." "...Anexo el listado de las empresas cuya vigencia de contrato se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2013..." "...Por lo expuesto, no existen reparos para ampliar la* ***VIGENCIA*** *de todos los contratos que se encuentren pendientes de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2013 por razones de índole práctica...".*

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones;*

.../// ...

Ministerio de Justicia y Trabajo * Ministra *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO * Secretaría General *

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

Resolución Nº 554/13

POR LA CUAL SE AMPLÍAN LOS CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, Y SE IMPONE A LOS CONTRATISTAS LA OBLIGACIÓN DE EXTENDER LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO HASTA EL 31 DE ENERO DE 2014.

LA MINISTRA DE JUSTICIA Y TRABAJO
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***AMPLIAR*** *la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2013, de los contratos consignados en el Anexo 1, con 1 (una) foja, que forma parte integrante de la presente Resolución.*

Art. 2º.- ***DISPONER*** *que el proveedor o contratista cuyo contrato es ampliado extienda la póliza de fiel cumplimiento del contrato hasta el 31 enero de 2014.*

Art. 3º.- ***FACULTAR*** *a la Dirección de Contrataciones para coordinar con la Dirección Administrativa a determinar cuáles son los contratos cuya vigencia debe ampliarse hasta el 31 de diciembre de 2013.*

Art. 4º.- ***INSTRUIR*** *a la Dirección de Contrataciones para que arbitre la suscripción de la adenda correspondiente.*

Art. 5º.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

ANIVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

Ministerio de Justicia y Trabajo
Ministra

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Secretaría General

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República

1813 - 2013"

Viva Paraguay

Resolución Nº 554/13

ANEXO Nº 1

CONTRATO Nº	BENEFICIARIO	LLAMADO
74/2012	DATA SYSTEMS S,A.E.C.A.	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS
73/2012	DOCUNET S.A.	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS
38/2012	M Y R INGENIERIA de SERGIO ALEJANDO MENDOZA BENITEZ	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE HORNOS Y EQUIPOS DE PANADERIA
51/2012	LOMA VERDE S.A.	SERVICIOS FUNEBRES
150/2012	METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.	ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA, CAMAS LITERAS Y MUEBLES PARA HOGARES DE ALBERGUE
72/2012	AUTOMOTOR S.A.	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS HYUNDAY SANTA FE
138/2012	PC IMPRESIONES de PORFIRIO CONSTANTINO CALCENA PAREDES	ADQUISICION DE IMPRESOS PARA EL MJT
149/2012	M Y R INGENIERIA de SERGIO ALEJANDO MENDOZA BENITEZ	ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA, CAMAS LITERAS Y MUEBLES PARA HOGARES DE ALBERGUE
14/2013	CASA LOBO S.A.C.I.	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO - AD REFERENDUM

Ministerio de Justicia y Trabajo * Ministra *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino